

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 29 de febrero del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha veintinueve de febrero del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 039-2012-CU.- CALLAO, 29 DE FEBRERO DEL 2012, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos los Oficios N°s 009 y 040-CDA-2012 (Expedientes N°s 11700 y 12269), recibidos el 09 y 27 de febrero del 2012, mediante los cuales el Presidente de la Comisión de Admisión 2012, remite las propuestas del Cronograma de los Procesos de Admisión 2012-I y 2012-II, para su consideración y aprobación en Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 181-2011-CU de fecha 30 de diciembre del 2011, se designó la Comisión de Admisión 2012, de la Universidad Nacional del Callao, demandándose que dicha comisión implemente dos (02) Procesos de Admisión durante el año para el cual ha sido designada;

Que, con Resolución N° 005-2012-R del 04 de enero del 2012, se reconoció al Comité Directivo de la Comisión de Admisión 2012;

Que, concordante con la propuesta remitida por la Comisión de Admisión, es necesario aprobar el Cronograma de los Procesos de Admisión 2012-I y 2012-II respectivamente, estableciéndose las fechas que involucran las acciones de todo este proceso, desde su inicio hasta su culminación;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 28 de febrero del 2012; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º, 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º, 32º y 33º de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR** el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN** de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2012-I

| | |
|---|-------------------------------------|
| Venta de prospectos | 05 de marzo al 22 de julio del 2012 |
| Inscripción de postulantes para el Examen General de Admisión | 05 de marzo al 24 de julio del 2012 |
| Inscripción de postulantes para el Examen por otras modalidades | 05 de marzo al 16 de julio del 2012 |
| Inscripción de alumnos del Centro Preuniversitario | 02 al 13 de julio del 2012 |
| Simulacro Virtual del Examen de Admisión | 12 de junio al 12 de julio del 2012 |
| I Simulacro del Examen Presencial | 20 de mayo del 2012 |
| II Simulacro del Examen Presencial | 24 de junio del 2012 |
| Examen Alumnos Centro Preuniversitario | 15 de julio del 2012 |
| Examen por Otras Modalidades | 21 de julio del 2012 |
| Entrega de Credenciales | 08 de julio del 2012 |

| | |
|---|--------------------------------------|
| EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN | 27 de julio del 2012 |
| Pago de Constancia de Ingreso | 30 de julio al 03 de agosto del 2012 |
| Recepción de documentos y entrega de Constancias de Ingreso | 03 al 10 de agosto del 2012 |
| Entrega extemporánea de Constancias de Ingreso | 11 al 15 de agosto del 2012 |

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2012-II

| | |
|---|---|
| Venta de prospectos | 01 de agosto al 14 de diciembre del 2012 |
| Inscripción de postulantes para el Examen General de Admisión | 10 de setiembre al 26 de diciembre del 2012 |
| Inscripción de postulantes para el Examen por otras modalidades | 10 de setiembre al 20 de diciembre del 2012 |
| Inscripción de alumnos del Centro Preuniversitario | 03 al 07 de diciembre del 2012 |
| Simulacro Virtual del Examen de Admisión | 15 de octubre al 19 de noviembre del 2012 |
| I Simulacro del Examen Presencial | 21 de octubre del 2012 |
| II Simulacro del Examen Presencial | 25 de noviembre del 2012 |
| Examen Alumnos Centro Preuniversitario | 08 de diciembre del 2012 |
| Examen por Otras Modalidades | 22 de diciembre del 2012 |
| Entrega de Credenciales | 15 de diciembre del 2012 |
| EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN | 30 de diciembre del 2012 |
| Pago de Constancia de Ingreso | 02 al 11 de enero del 2013 |
| Recepción de documentos y entrega de Constancias de Ingreso | 14 al 18 de enero del 2013 |
| Entrega extemporánea de Constancias de Ingreso | 21 al 25 de enero del 2013 |

2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Direcciones de Escuela, Departamentos Académicos, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Órgano de Control Institucional, Oficina de Admisión, Comisión de Admisión, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Unidad de Registros Académicos, Unidad de Servicio Social, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, ADUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades, EPG, Direcciones de Escuela, Departamentos Académicos
cc. OIRRPP, OCI, ODA, CDA, OBU, OAGRA, URA, USS, OCP, OFT, ADUNAC,
cc, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, RE.